

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTIUNO, DEL “COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA”, SUJETO OBLIGADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, previa convocatoria se encuentran presentes los ciudadanos: El C. Irving Adán González Guzmán, Director de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité; el C. Eliuth David Santiago Sernas, Jefe del Departamento Administrativo e integrante propietario del Comité y la C. Liliana Hernández García, Directora de Vinculación y Difusión y Secretaria Ejecutiva del Comité, todos adscritos a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca; reunidos con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del “Comité de Transparencia de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca” en atención a lo establecido en los artículos 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo doce de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 10 fracciones VII y XVII; 67 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 24 fracción I y 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lista de Asistencia y Acreditación de la personalidad de los presentes. El C. Irving Adán González Guzmán, Director de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité, indica que el objeto de la presente sesión es llevar a cabo la primera sesión extraordinaria de 2021 del “Comité de Transparencia de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca”, en términos del nuevo marco legal en transparencia, por lo que procede a pasar lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, teniendo constancia de ello con el quórum legal para proceder a su desahogo. Al mismo tiempo, todos los presentes señalados en el párrafo anterior, acreditan su personalidad presentando sus respectivos nombramientos expedidos en el cargo que desempeñan en esta Comisión como organismo descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en términos del artículo 60 fracción de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Por lo cual en este acto se les tiene como acreditada su personalidad con que comparecen a esta sesión.-----

Lectura y Aprobación del orden del día. Continuando con la sesión, el C. Irving Adán González

Guzmán, Director de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité, procede a dar lectura al: - -
ORDEN DEL DÍA- - - - -

- 1.- Lista de asistencia y acreditación de los presentes.- - - - -
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- 3.- Atender las solicitudes de información del C. Antonio Díaz con número de folio 00117921 y del C. Andrés López con número de folio 00126021, realizadas a través de la Plataforma Nacional de Información a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca, de fecha 11 de febrero y 14 de febrero del 2021 respectivamente.- - - - -
- 4.- Asuntos Generales. - - - - -
- 5.- Clausura de la sesión.- - - - -

El cual una vez leído, fue aprobado por unanimidad de votos en todos sus términos por los servidores públicos que asistieron al acto.- - - - -

Hecho lo anterior, dado que los dos primeros puntos ya fueron desahogados, el C. Irving Adán González Guzmán, Director de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité, procede a dar continuidad al siguiente punto del orden del día: :- Atender las solicitudes de información del C. Antonio Díaz con número de folio 00117921 y del C. Andrés López con número de folio 00126021, realizadas a través de la Plataforma Nacional de Información a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca, de fecha 11 de febrero y 14 de febrero del 2021 respectivamente, concediendo el uso de la palabra a la C. Liliana Hernández García, Directora de Vinculación y Difusión de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior para el Estado de Oaxaca y titular de la Unidad de Transparencia, quien manifiesta; que una vez analizada la información que requieren los solicitantes, informa lo siguiente: - - - - -

El C. Antonio Díaz, solicita se le informe que: - - - - -

“Solicito me sea proporcionado escaneado y por vía electrónica la(s) constancia (s) o certificado (s) de terminación de estudios detallando los periodos cursados y calificaciones, la(s) constancia (s) de examen de titulación, el o los título (s) obtenido (s) y la (s) cédula (s) obtenida (s) de loes estudios profesionales de licenciatura (s) efectuados en su institución o instituciones del Estado, por el C. Erasmo Martínez Rodríguez”

La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca no cuenta con la información que solicita, toda vez es un Órgano Colegiado Técnico, Consultivo y de Apoyo del Gobierno del Estado de Oaxaca, no ofrece servicios educativos de tipo superior y no realiza el registro de estudios cursados por alumnos en instituciones de educación superior públicas o privadas, lo anterior de conformidad con los artículo 3°, 7° y 8° de su decreto de creación de fecha 25 de enero de 2005.

Por lo que se recomienda al peticionario C. Antonio Díaz, realice su solicitud de información, a las Unidades de Transparencia de las instituciones públicas y privadas que ofrecen educación de tipo superior en el Estado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 136 y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

Y el C. Andrés López, solicita lo siguiente:

“Por este medio me permito solicitar la información relacionada con los recursos públicos estatales destinados al Tecnológico Nacional de México Campus Oaxaca, también conocido como Instituto Tecnológico de Oaxaca, durante los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.”

La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca no cuenta con la información que requiere, toda vez que el TecNM Campus Oaxaca es una institución de carácter federal y su gasto de operación le es asignado por el Tecnológico Nacional de México, y en caso recibir recurso estatal la instancia correspondiente para proporcionar dicha información es la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca

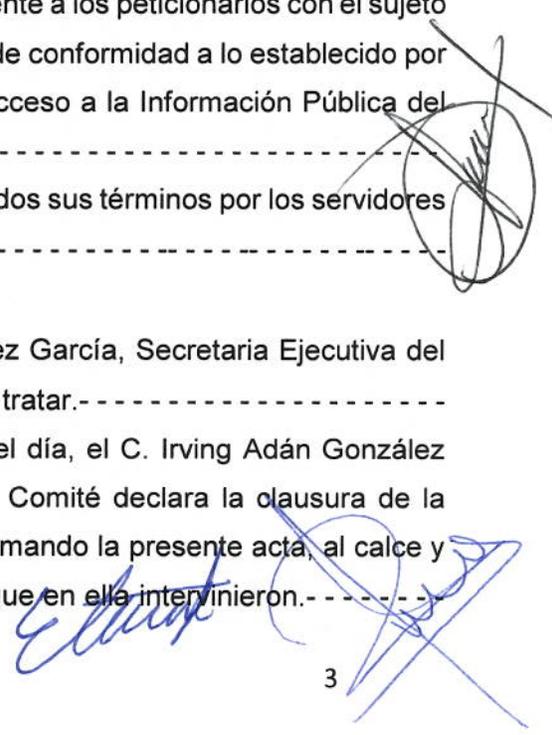
Por lo que se recomienda al peticionario C. Andrés López, realice su solicitud de información, a la Unidad de Transparencia del TecNM Campus Oaxaca o bien a la Secretaría de Finanzas, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 136 y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.- - - - -

Continuando con el uso de la palabra el C. Irving Adán González Guzmán, Director de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité, le solicita a la C. Lilibiana Hernández García, Titular de la Unidad de Transparencia dé respuesta a las solicitudes presentadas y oriente a los peticionarios con el sujeto obligado competente para obtener la información solicitada, esto de conformidad a lo establecido por el artículo 114 y 118 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.- - - - -

El cual una vez leído, fue aprobado por unanimidad de votos en todos sus términos por los servidores públicos que asistieron al acto. - - - - -

Asuntos Generales. En uso de la palabra, la C. Lilibiana Hernández García, Secretaria Ejecutiva del “Comité de Transparencia”, señala que no existe otro asunto que tratar.- - - - -

Clausura de la sesión. Una vez habiéndose agotado el orden del día, el C. Irving Adán González Guzmán, Director de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité declara la clausura de la sesión, siendo las once horas del mismo día en que se inició. Firmando la presente acta, al calce y margen para la debida constancia legal, los servidores públicos que en ella intervinieron.- - - - -



-
POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COEPES Oaxaca



C. Irving Adán González Guzmán
Presidente



C. Eliuth David Santiago Sernas
Integrante Propietario



C. Lilitana Hernández García
Secretaria Ejecutiva